



Puerto Vallarta

Secretaría General

Secretaría General

Pleno 097/2025

Punto 5.2

Notificación de Sesión

Ordinaria del H.

Ayuntamiento de

fecha 25 de Febrero de

2025

Regidora L.A.E. Melissa Marlene Madero Plascencia

Presidenta de la Comisión Edilicia de Servicios Turísticos y Atención al Visitante

Presidente Municipal Arq. Luis Ernesto Munguía González

Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación.

Méd. José Francisco Sánchez Peña

Síndico Municipal

Lic. Christian Omar Bravo Carbajal

Regidor Municipal

Presente.

El suscrito, C. Abogado José Juan Velázquez Hernández, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 149 y 153 del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 25 de Febrero de 2025 dos mil veinticinco, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Síndico Municipal José Francisco Sánchez Peña y el Regidor Lic. Christian Omar Bravo Carbajal, que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, facilite un espacio del patrimonio municipal para la instalación y operación de la figura conocida como Ángeles Verdes; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 090/2025

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 52, 55 fracción II, 71 y 77 fracción II del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de Votos**, por 16 dieciséis a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, turnar para su estudio y posterior dictamen a las comisiones edilicias de **SERVICIOS TURÍSTICOS Y ATENCIÓN AL VISITANTE; y GOBERNACIÓN**, la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Síndico Municipal José Francisco Sánchez Peña y el Regidor Lic. Christian Omar Bravo Carbajal, que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, facilite un espacio del patrimonio municipal para la instalación y operación de la figura conocida como Ángeles Verdes.

Notifíquese.-

ATENTAMENTE
Puerto Vallarta, Jalisco; a 25 de Febrero del 2025



Abg. José Juan Velázquez Hernández
Secretario General

C.o.p.- Archivo.



NUESTRO PUERTO RENACE

Independencia 123, Col. Centro, 48300 Puerto Vallarta, Jal.
01 (322) 223 25 00 Ext. 1131 1227 | www.puertovallarta.gob.mx